

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMPAÑIA
CANAANGLOBAL S.A. CELEBRADA EL DIA -VIERNES 15 DE ABRIL DEL DOS
MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil , a los quince días del mes de abril del dos mil diecinueve cuando son las ocho horas, se constituyen los socios de la **COMPAÑIA CANAANGLOBAL S.A.**, en la sede social de la Compañía ubicada en la Provincia: GUAYAS Cantón : GUAYAQUIL ciudadela las terrazas solar 55 manzana "E" en cumplimiento al artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales y de conformidad Art. 234 de la Ley de compañías, se reúnen los señores SOCIOS y actuando como secretaria GUANUCHE TINOCO ELIANA MAGDALENA propietaria de 776 acciones de un dólar las mismas que representan el 97% del capital social de la compañía, SÁNCHEZ INTRIAGO HIPATIA MARILU propietaria de 24 acciones de un dólar las mismas que representan el 3% del capital social de la compañía, reunidos que estuvieron el cien por ciento de capital.

NO	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	capital	Restricción
1	0703880070	GUANUCHE TINOCO ELIANA	ECUADOR	NACIONAL	776	N
2	0916037658	SANCHEZ INTRIAGO HIPATIA MARILU	ECUADOR	NACIONAL	24	N

Pasan a tratar e siguiente:

Orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia sobre el movimiento económico del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el movimiento económico del año 2018.
3. Lectura y aprobación de os Estados Financieros del 2018.

1- Guanuche Tinoco Eliana Magdalena Gerente de la compañía toma la palabra, y procede a dar lectura al informe de Gerencia, en que resalta los logros obtenidos en el cumplimiento de los objetivos: además pide a los socios unir esfuerzos para obtener un mejor rendimiento en el funcionamiento de la organización, la presidencia pone a consideración de los SOCIOS, lo cual es aprobado por unanimidad.

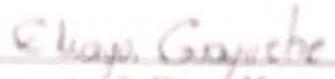
2.- El comisario de la compañía toma la palabra y procede a dar lectura a su informe de Comisario, en el cual expresa que los estados financieros, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CANAANGLOBAL S.A. al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las

Siempre interaccionando de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; e que los libros sociales de la compañía están adecuadamente mantenidos. Adicionalmente expreso que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley de Compañías.

2.- Por secretaría se da a lectura e informe Financiero correspondiente al periodo fiscal de 2018. Dicha información se es reflejada en el formulario 100 el cual fue elaborado y confeccionado en base a los documentos que posee la empresa, la gerencia pone a consideración de LOS SOCIOS, la cual es aprobada por unanimidad.

Tras de analizar el Informe de Gerencia, Informe de Comisario y el Informe Financiero correspondiente, dan por aprobadas por unanimidad dicha información.

Sin tener más que tratar y agotados los puntos de orden del día y cuando son las diez horas se clausura la sesión, dejando quince minutos para la redacción del acta. Reiterando la sesión se da Lectura, la misma que es aprobada por todos los asistentes, firmando para constancia los presentes de la Junta General Ordinaria.


Guzmán T. Diana M.
GERENTE - SECRETARIA


Sánchez I. Hipatia M.
ACCIONISTA